

MEMORANDO

Para: OSCAR ANTONIO GOMEZ HEREDIA
DESPACHO SECRETARIO DE SEGURIDAD
De: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL - POA SEGUNDO
TRIMESTRE DE 2023

Respetado Doctor Gómez Heredia:

La Oficina de Control Interno, en su rol de evaluación y seguimiento y en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2023, se permite comunicar el seguimiento al Plan Operativo Anual – POA de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para el segundo trimestre 2023.

A partir de los resultados del seguimiento realizado, se deberá formular los planes de mejoramiento a que haya lugar por parte de la Oficina Asesora de Planeación como responsable y líder del mencionado plan. El plan de mejoramiento se deberá cargar en el aplicativo ITS-Portal MIPG, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento “Plan de Mejoramiento Interno PD-SM-4” Versión 5.

El tiempo máximo para la formulación y registro del plan de mejoramiento interno por parte del Líder del Proceso auditado será de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la comunicación y/o notificación que generará el aplicativo mencionado. La Oficina de Control Interno realizará la verificación de las acciones propuestas en términos de eficiencia y eficacia.

Finalmente, dado que las observaciones son recurrentes, queremos informar que esta oficina en su rol de “Enfoque hacia la prevención” articulado con Asesoría y Acompañamiento, realizara una mesa de trabajo el **próximo jueves 31 de agosto de 2023 de 10:00 a.m. a 12:00 m. en la sala del piso 6**, con el propósito de abordar cualquier consulta o duda que las dependencias puedan tener en relación con esta evaluación en particular.

Cordialmente,



KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
JEFA OFICINA DE CONTROL INTERNO



c.c.e.: JUAN DAVID GARCIA RUEDA-OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Anexos: 1

Elaboró: ANGIE YURLEY PATARROLLO-OFICINA DE CONTROL INTERNO
Revisó: ANGIE YURLEY PATARROLLO-OFICINA DE CONTROL INTERNO |
Aprobó: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE-OFICINA DE CONTROL INTERNO



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN
OPERATIVO ANUAL (POA) CON CORTE A
30 DE JUNIO DE 2023**

2023

1. OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de las actividades programadas por la Entidad en el Plan Operativo Anual - POA - para el segundo trimestre de 2023, así como los registros y análisis reportados por la primera línea de defensa y el monitoreo realizado por la segunda línea de defensa¹.

2. ALCANCE

El presente seguimiento se efectúa para el período comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2023 sobre las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual- POA 2023 de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y será insumo para la Evaluación por Dependencias de acuerdo con lo indicado en la “Metodología de evaluación de la gestión por dependencias - G-SM-1”.

3. METODOLOGÍA

Durante el desarrollo del ejercicio de evaluación, se aplicarán las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas como revisión documental en medio digital, a través de muestras selectivas o aleatorias.

La información evaluada fue remitida por la Oficina Asesora de Planeación – OAP en correo electrónico el día 28 de julio de 2023, con los siguientes ítems:

- Informe Seguimiento al Plan de Acción POA – Segundo Trimestre 2023.
- Matriz Plan Operativo Anual F-DS-524.
- Enlace de evidencias
<https://scjgovcol.sharepoint.com/sites/OficinaAsesoradePlaneacin/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FOficinaAsesoradePlaneacin%2FDocumentos%20compartidos%2FVIDENCIAS%20SIG%2FPOA%2F2023&p=true&ct=1683217332251&or=OWA%2DNT&cid=3af3ac38%2D0fac%2D0af5%2Df203%2D04ab5722601a&ga=1>

4. RESULTADOS

4.1 GENERALIDADES

El Plan Operativo Anual - POA con corte a 30 de junio de 2023 cuenta con la versión 3 del plan en mención, este registra un total de 121 metas, con un incremento de 5 metas en comparación con el primer trimestre de 2023, siendo esta adición, resultado de la inclusión de metas por parte de la Dirección del Centro Especial de Reclusión (CER).

En la siguiente imagen se relaciona el número de actividades por dependencia:

¹ Primera Línea de Defensa: Cada una de las dependencias que realiza reporte del Plan Operativo Anual
Segunda Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación.
Tercera Línea de Defensa: Oficina de Control Interno

Total de Actividades II Trimestre 2023: 121

2 Dirección de Seguridad	4 Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	5 Dirección del Centro Especial de Reclusión CER
2 Dirección de Gestión Humana	5 Oficina de Control Interno	6 Dirección de Bienes para la S. C. y J
2 Subsecretaría de Acceso a La Justicia	5 Dirección Jurídica y Contractual	6 Dirección Técnica
2 Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	5 Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	7 Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información
3 Oficina de Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo C4	5 Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	8 Oficina Asesora de Comunicaciones
3 Oficina de Control Disciplinario Interno	5 Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	9 Dirección Cárcel Distrital de Varones y Anexo de mujeres
4 Dirección de Acceso Justicia	5 Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	9 Dirección Financiera
4 Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente	5 Subsecretaría de Gestión Institucional	10 Oficina Asesora de Planeación

Imagen N°1 Elaboración propia OCI. Fuente Matriz plan Operativo Anual F- DS- 524 – Corte a 30 de junio de 2023.

Considerando la evaluación realizada por la tercera línea de defensa con corte a 31 de marzo de 2023 comunicada mediante memorando 20231300182343 del 12 de mayo de 2023 en la cual se identificaron debilidades metodológicas en la construcción del Plan Operativo Anual vigencia 2023, se realizó seguimiento a los siguientes aspectos:

- **Integridad de datos:** Se reitera la necesidad de estandarizar los datos registrados en las diferentes variables contenidas en el POA vigencia 2023 ya que al verificarlas “Objetivo estratégico u Objetivo de calidad”, “Plan de desarrollo”, “PMR” entre otras este contiene variedad de datos que no permiten ser filtrados para el análisis de información como se muestra a continuación:

346 Construir al 100% la sede de la policía metropolitana de Bogotá	366 Implementar al 100% el plan de infraestructura y dotación de los organismos
349 Diseñar e implementar al 100% el plan integral de mejoramiento tecnológico para la seguridad	
351 - Diseñar e implementar al 100% un (1) plan de fortalecimiento al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4)	
365 - Habilitar en cinco (5) Casas de Justicia un sistema de radicación electrónica de demandas a formato	
366 Implementar al 100% el plan de infraestructura y dotación de los organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial	349 Diseñar e impl
369 - Implementar en 7 casas de justicia priorizadas un modelo de atención con ruta integral para mujeres y garantizar la estrategia de justicia de g	370 - Implementar en las Casas de Justicia un (1) modelo de atención virtual para facilitar el acceso a los servicios de justicia en lo local
371 - Modernizar al 100% el Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123)	
455. Elaborar 16 documentos de política pública para evaluar con evidencia empírica la implementación de las metas del PDD para el Sector de Seg	
456. Elaborar 8 investigaciones para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la Secretaría de	
Meta # 344 Mantener el 100% de los estándares de calidad y operación en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	
Meta # 344 Mantener el 100% de los estándares de calidad y operación en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	
Meta #344 Mantener el 100% de los estándares de calidad y operación en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	
N/A	
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Propósito 3. Inspirar con
Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	
Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI: Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024	
Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI: Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2025	
Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI: Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2026	
Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI: Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2027	

<input checked="" type="checkbox"/> 346 Construir al 100% la sede de la policía metropolitana de Bogotá	<input checked="" type="checkbox"/> 366 Implementar al 100% el plan de infraestructura y dotación de los organismos
<input checked="" type="checkbox"/> 349 Diseñar e implementar al 100% el plan integral de mejoramiento tecnológico para la seguridad	
<input checked="" type="checkbox"/> 351 - Diseñar e Implementar al 100% un (1) plan de fortalecimiento al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4)	
<input checked="" type="checkbox"/> 365 - Habilitar en cinco (5) Casas de Justicia un sistema de radicación electrónica de demandas a formato	
<input checked="" type="checkbox"/> 366 Implementar al 100% el plan de infraestructura y dotación de los organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial	349 Diseñar e im
<input checked="" type="checkbox"/> 369 - Implementar en 7 casas de justicia priorizadas un modelo de atención con ruta integral para mujeres y garantizar la estrategia de justicia de	370 - Implementar en las Casas de Justicia un (1) modelo de atención virtual para facilitar el acceso a los servicios de justicia en lo local
<input checked="" type="checkbox"/> 371 - Modernizar al 100% el Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123)	
<input checked="" type="checkbox"/> 455. Elaborar 16 documentos de política pública para evaluar con evidencia empírica la implementación de las metas del PDD para el Sector de	
<input checked="" type="checkbox"/> 456. Elaborar 8 investigaciones para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la Secretaría	
<input checked="" type="checkbox"/> Meta # 342 Diseñar e implementar el 100% de las acciones priorizadas del plan de mejoramiento para la problemática de hacinamiento carcelar	
<input checked="" type="checkbox"/> Meta # 344 Mantener el 100% de los estándares de calidad y operación en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	
<input checked="" type="checkbox"/> Meta # 344 Mantener el 100% de los estándares de calidad y operación en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	
<input checked="" type="checkbox"/> Meta #344 Mantener el 100% de los estándares de calidad y operación en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	
<input checked="" type="checkbox"/> Meta #344 Mantener el 100% de los estándares de calidad y operación en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	

Imagen N°2 Elaboración propia OCI. Fuente Matriz plan Operativo Anual F- DS- 524 – Corte a 31 de marzo de 2023 VS Corte a 30 de Junio-2023

- **Objetivos Estratégicos:** Se realizó la incorporación de 5 metas al objetivo número 6 las cuales corresponden a las metas del CER, no obstante, no se presentaron variaciones con respecto a lo observado con corte a 31 de marzo de 2023, los objetivos número 1, 7 y 9 no cuentan con metas asociadas.

Por otra parte, no se realizó la completitud de este campo para las 7 acciones que no cuentan con información asociada las cuales 5 pertenecen a la Subsecretaria de Gestión Institucional y 2 a la Dirección de Gestión Humana.

A continuación, se detalla el número de acciones por objetivo estratégico:

Objetivos Estratégicos	Número de Acciones
1. Diseñar e implementar estrategias y acciones con enfoques transversales de promoción de la cultura ciudadana, género, población vulnerable y territorial, que permitan la reducción de las problemáticas, factores de riesgo y delitos que afectan las condiciones de seguridad, convivencia y justicia en Bogotá.	0
2. Implementar estrategias de seguridad, convivencia y justicia que permitan cumplir las metas de seguridad establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo y enfrentar a la criminalidad y al crimen organizado en las condiciones que lo exija el escenario delictivo en el contexto de la pandemia del Covid-19.	9
3. Prevenir, atender, proteger y sancionar las violencias contra las mujeres por razón de género y generar las condiciones necesarias para que mujeres y niñas vivan de manera autónoma, libre y segura.	2
4. Desarrollar programas especiales de protección para que los niños, niñas y jóvenes no sean cooptados e instrumentalizados por estructuras criminales.	4
5. Implementar estrategias y acciones interinstitucionales orientadas a mejorar la confianza entre la ciudadanía y la institucionalidad a través del fortalecimiento de conductas de auto regulación, regulación mutua, diálogo y participación social y cultura ciudadana que transformen las conflictividades sociales y mejoren la seguridad ciudadana.	8
6. Fortalecer las estrategias de acceso a la justicia para la ciudadanía que requiere de respuestas frente a servicios de acceso a la justicia, en especial, la articulación de los diferentes operadores del nivel nacional y territorial. Así como la integración y articulación de operadores de justicia no formal y comunitaria.	21
7. Implementar estrategias para fortalecer la convivencia ciudadana desde la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia.	0
8. Consolidar un sistema de seguridad de alcance distrital y regional que permita la reducción de los índices de criminalidad en la ciudad basado en el trabajo articulado con organismos de seguridad en temas operativos y de inteligencia, la integración tecnológica preventiva y de soporte a la mitigación de riesgos.	5
9. Implementar una estrategia conjunta de Bogotá Región, que involucre espacios estratégicos de coordinación, protección a infraestructura estratégica y medio ambiente, articulación de sistemas de inteligencia, judicialización efectiva y reducción de la impunidad, fortalecimiento tecnológico e innovación, información para la toma de decisiones y atención a poblaciones priorizadas.	0
10. Fortalecer la capacidad Institucional y la gestión administrativa que permita el cumplimiento de la misión institucional.	65
Sin Información asociada	7
Total	121

Tabla N°1 Elaboración propia OCI. Fuente Matriz plan Operativo Anual F- DS- 524 – Corte a 30 de junio de 2023.

En la siguiente tabla se relacionan las metas 7 metas sin información asociada para el criterio relacionado:

Dependencia	META GLOBAL
Subsecretaría de Gestión Institucional	Realizar seguimiento mensual al plan anual de adquisiciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el objetivo de generar puntos de control y alarmas en la contratación de inversión y funcionamiento de la entidad.
Subsecretaría de Gestión Institucional	Realizar seguimiento trimestral a los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Gestión Institucional, con el objetivo de generar puntos de control y alarmas en la consecución de las metas y ejecución de los mismos.
Subsecretaría de Gestión Institucional	Establecer y ejecutar el plan de trabajo de la estrategia de acercamiento a lengua de señas de la Entidad para potenciar la atención de personas con discapacidad auditiva.
Subsecretaría de Gestión Institucional	Socializar y/o difundir, al interior de la entidad los “Lineamientos relacionados con la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía”
Subsecretaría de Gestión Institucional	Realizar la medición de la calidad de las respuestas a las PQRSDf ciudadanas emitidas por la SDSCJ, con el objetivo de generar alertas al interior de las áreas para que las mismas implementen acciones de mejora.
Dirección de Gestión Humana	Ejecutar el 100% de las actividades del Plan estratégico de talento humano y los 5 planes de acción, en el marco del Programa “Talento Humano en una organización saludable”, en los módulos de Hábitos Saludables, Seguridad y Salud en el trabajo, Bienestar - Incentivos - Estímulos - Reconocimientos, Secretaría en Familia, Secretaría Sostenible formación y Capacitación, Sistema de Información para la Planeación y Gestión,
Dirección de Gestión Humana	Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de la Dirección de Gestión Humana, definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Usuario

Tabla N°1 Elaboración propia OCI. Fuente Matriz plan Operativo Anual F- DS- 524 – Corte a 30 de junio de 2023.

- **Políticas de Gestión y Desempeño Institucional:** Se presenta variación en el número de metas asociadas a la política número 6 correspondiente a las 5 metas del CER como se muestra a continuación:

Políticas de gestión y desempeño institucional:	Número de Acciones
1. Planeación Institucional	3
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	14
3. Talento humano	0
4. Integridad	0
5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	15
6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	23
7. Servicio al ciudadano	6
8. Participación ciudadana en la gestión pública	10
9. Racionalización de trámites	0
10. Gobierno digital	0
11. Seguridad digital	0
12. Defensa jurídica	0
13. Mejora normativa	0
14. Gestión del conocimiento y la innovación	1
15. Gestión documental	1
16. Gestión de la información estadística	0

Políticas de gestión y desempeño institucional:	Número de Acciones
17. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	5
18. Control interno	5
19. Compras y contratación pública	0
Fortalecer la capacidad Institucional y la gestión administrativa que permita el cumplimiento de la misión institucional.	7
Sin Información	29
No aplica	2
TOTAL	121

Tabla N°3 Elaboración propia OCI. Fuente Matriz plan Operativo Anual F- DS- 524 – Corte a 31 de marzo de 2023.

Cabe destacar que no se identificaron acciones correctivas con referencia a las 29 metas sin información y las 7 asociadas a “Fortalecer la capacidad Institucional y la gestión administrativa que permita el cumplimiento de la misión institucional”, identificadas con corte a 31 de marzo de 2023 en la siguiente tabla se relacionan las dependencias responsables de las metas mencionadas previamente:

DEPENDENCIA	TOTAL DE METAS	TOTAL
SIN INFORMACIÓN		
Dirección de Gestión Humana	2	29
Dirección de Bienes para la S. C. y J	3	
Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente	4	
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	2	
Subsecretaria de Acceso a la Justicia	2	
Subsecretaria de Gestión Institucional	2	
Dirección Financiera	9	
Dirección Jurídica y Contractual	5	
FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE PERMITA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.		
Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	7	7

Tabla N°3 Elaboración propia OCI. Fuente Matriz plan Operativo Anual F- DS- 524 – Corte a 31 de marzo de 2023.

- **Proyectos de Inversión:** Dentro de la evaluación realizada, se pudo constatar que de las 27 metas que carecían de información hasta el 31 de marzo de 2023, para 26 de ellas se mantiene la situación frente a los datos relacionados con Proyectos de Inversión. Aunque es posible que algunas de estas metas no estén directamente vinculadas a dichos proyectos, es esencial mencionar esta situación. A continuación, se relacionan las dependencias responsables de las metas expuestas anteriormente:

Dependencia	Cantidad de actividades
Dirección de Bienes para la S. C. y J	2
Dirección Financiera	9

Dependencia	Cantidad de actividades
Dirección Jurídica y Contractual	5
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	5
Dirección de Gestión Human	2
Subsecretaria de Gestión Institucional	3
Total general	26

. Tabla N°3 Elaboración propia OCI. Fuente Matriz plan Operativo Anual F- DS- 524 – Corte a 31 de marzo de 2023.

Planes Institucionales - Decreto 612 de 2018: Con corte a 31 de marzo de 2023, 57 metas no registraban información relacionada con los planes institucionales, con corte a 30 de junio de 2023 62 no cuentan con información asociada, el incremento corresponde a las 5 metas del CER.

Se realiza la precisión que las acciones pueden estar asociadas a más de un Plan Institucional, por lo tanto, la sumatoria no corresponde a 121 acciones. Seguidamente se muestra las metas por plan institucional:

Planes Decreto 612 de 2018	Número de Acciones
1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	4
2. Plan Anual de Adquisiciones	18
3. Plan Anual de Vacantes	1
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos	1
5. Plan Estratégico de Talento Humano	1
6. Plan Institucional de Capacitación	2
7. Plan de Incentivos Institucionales	2
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	1
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	11
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	7
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	0
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	1
Decreto 340 de 2007 y PISCCJ 2020-2024	8
No Aplica	8
Sin Información	62

Tabla N°4 Elaboración propia OCI. Fuente Matriz plan Operativo Anual F- DS- 524 – Corte a 31 de marzo de 2023.

Dependencia	Cantidad de Metas
Dirección Cárcel Distrital de Varones y Anexo de mujeres	9
Oficina de Control Disciplinario Interno	2
Dirección de Bienes para la S. C. y J	5
Dirección de Acceso Justicia	4
Dirección del Centro Especial de Reclusión CER	5
Dirección Jurídica y Contractual	5
Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente	4

Dependencia	Cantidad de Metas
Dirección de Seguridad	1
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	2
Oficina Asesora de Planeación	9
Subsecretaría de Acceso a la Justicia	2
Subsecretaría de Gestión Institucional	5
Dirección Financiera	9
Total	62

Tabla N°4 Elaboración propia OCl. Fuente Matriz plan Operativo Anual F- DS- 524 – Corte a 31 de marzo de 2023.

- **Indicadores:** Se realizó verificación de los indicadores asociados a las metas del POA encontrando que el 75,21% se clasifican de tipo Eficacia, el 10,74% Efectividad y 9,09% Eficiencia; el 4,96% de las metas no registra información en esta variable.

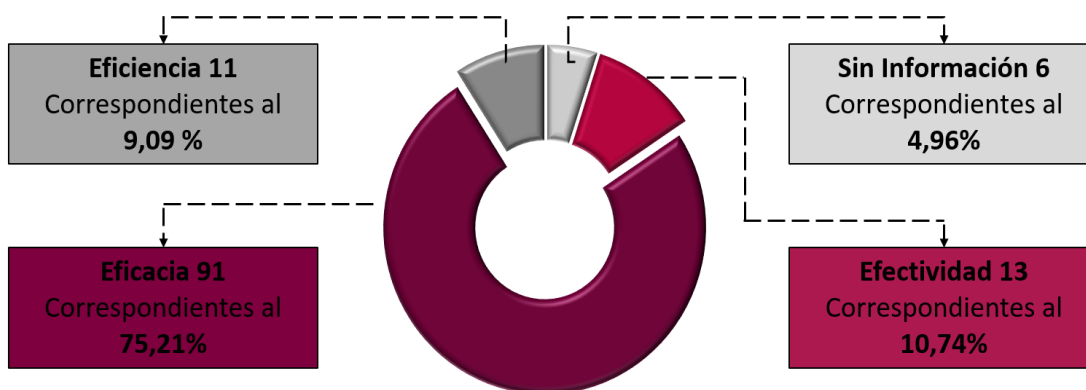


Imagen N°1 Elaboración propia OCl. Fuente Matriz plan Operativo Anual F- DS- 524 – Corte a 30 de junio de 2023

Teniendo en cuenta la información de la imagen anterior, la tercera línea de defensa evaluó la coherencia entre el tipo de indicador y la fórmula establecida encontrando que para 90 metas el tipo de indicador corresponde (74%), para 25 metas no corresponde (21%) y 6 metas no registran información como se aprecia a continuación:

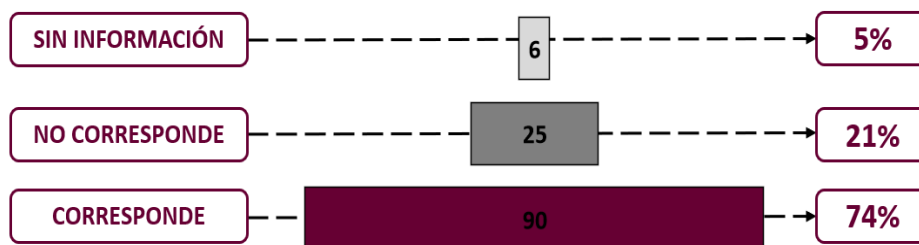


Imagen N°1 Elaboración propia OCl. Fuente Matriz plan Operativo Anual F- DS- 524 – Corte a 30 de junio de 2023

OBSERVACIÓN N°1: Debilidades en la formulación y aplicación de los lineamientos establecidos en el numeral 9.3 del Plan Operativo Anual de la “Guía para la elaboración del Plan Operativo Anual-GDS1”, debido a que la información registrada en la Matriz del Plan Operativo Anual no es congruente y coherente frente a lo estipulado en el documento adoptado en el Sistema Integrado de Gestión, ocasionando el no cumplimiento de las metas establecidas en la herramienta de gestión fijada para la medición y evaluación del desempeño institucional de la Entidad.

RECOMENDACIÓN N°1: Realizar un ejercicio conjunto entre la primera y segunda línea de defensa con el propósito de verificar la formulación del Plan Operativo Anual, atendiendo los lineamientos señalados en la “Guía para la elaboración del Plan Operativo Anual-GDS1” con esto garantizar la calidad y efectividad de la herramienta de gestión.

4.2 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN:

La Tercera línea de defensa realizó seguimiento a la ejecución de las acciones contenidas en el POA vigencia 2023 para el segundo trimestre 2023 teniendo en cuenta la información registrada por los procesos en la “Matriz plan Operativo Anual F- DS- 524” y los soportes de ejecución allegados por la segunda línea de defensa.

Resultado del ejercicio practicado, se pudo determinar que de las 120 metas que registran ejecución para el II Trimestre 2023, 91 (76%) no presentan observaciones referentes a la ejecución, 102 (85%) cuentan con soportes completos, 97 (81%) presentan soportes que permitieron corroborar los datos de seguimiento evaluados por la tercera línea de defensa como se muestra a continuación:

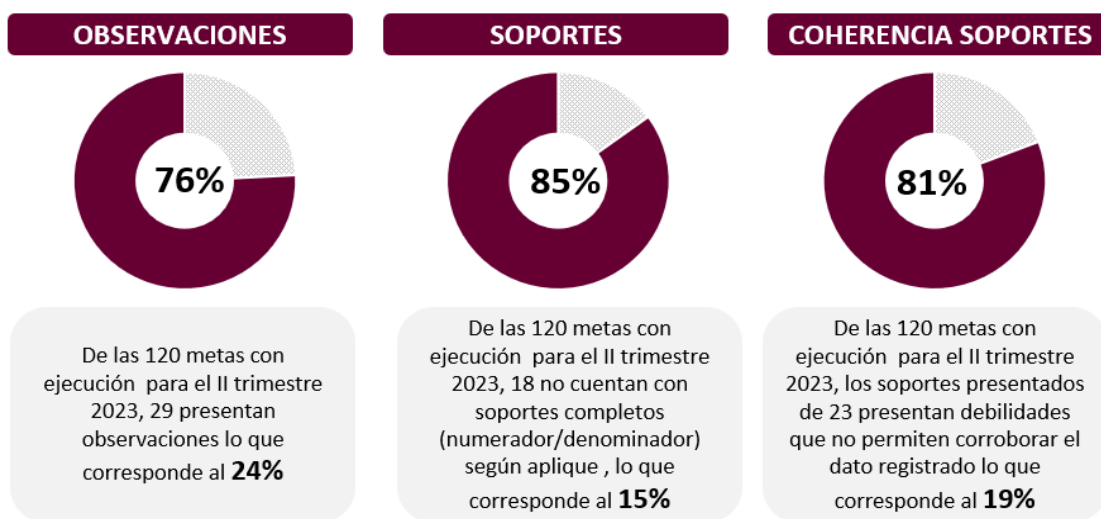


Gráfico N°3 Elaboración propia OCI. Fuente Matriz plan Operativo Anual F- DS- 524 – Corte a 31 de marzo de 2023.- Soportes SharePoint OAP

En la siguiente tabla, se detalla los resultados obtenidos para cada una de las dependencias:

Dependencia	Sin Observación	Con Observación	TOTAL
Dirección de Seguridad	2	0	2
Dirección de Gestión Humana	2	0	2
Subsecretaría de Acceso a la Justicia	1	1	2
Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	2	0	2
Oficina de Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo C4	3	0	3
Oficina de Control Disciplinario Interno	1	2	3
Dirección de Acceso Justicia	3	1	4
Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente	2	2	4
Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	4	0	4
Oficina de Control Interno	5	0	5
Dirección del Centro Especial de Reclusión CER	4	1	5
Dirección Jurídica y Contractual	3	2	5
Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	5	0	5
Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	5	0	5
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	5	0	5
Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	5	0	5
Subsecretaría de Gestión Institucional	4	1	5
Dirección de Bienes para la S. C. y J	5	0	5
Dirección Técnica	6	0	6
Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	1	6	7
Oficina Asesora de Comunicaciones	6	2	8
Dirección Cárcel Distrital de Varones y Anexo de mujeres	9	0	9
Dirección Financiera	4	5	9
Oficina Asesora de Planeación	4	6	10
Total	91	29	120

Tabla N°5 Elaboración Propia OCI. Fuente Matriz plan Operativo Anual F- DS- 524 – Corte a 30 de junio de 2023.- Soportes SharePoint OAP

En la siguiente tabla se exponen las observaciones emitidas respecto a cada una de las 29 acciones con observación y las cuales en su mayoría generan variaciones en los valores cuantitativos según lo identificado por la tercera línea de defensa:

DEPENDENCIA	ID. META GLOBAL	META GLOBAL	RESULTADO CUANTITATIVO OCI	OBSERVACIÓN OCI
Oficina Asesora de Comunicaciones	4	Aumentar 11000 seguidores anuales en las redes sociales de la Entidad	654%	Se ha observado una discrepancia en los datos registrados para el segundo trimestre. En la columna H, se registró 1000, mientras que en la columna AZ, se consignó 22,132. Tras verificar los soportes proporcionados, que consisten en las presentaciones mensuales del Reporte de Redes Sociales SDSCJ, se han encontrado los siguientes registros para nuevos seguidores: Abril: Facebook 1900, Twitter 569, Instagram 109, TikTok 187, y YouTube 69; Mayo: Facebook 1234, Twitter 234, Instagram 234; y Junio: Facebook 1141, Twitter 623, Instagram 244. Estos datos suman un total de 6544 nuevos seguidores. Por lo tanto, la información reportada por la dependencia no concuerda con las pruebas presentadas.
	6	Implementar 8 campañas de comunicación interna de acuerdo con las necesidades de cada Dependencia.	150%	Se identifico el registro de dos valores en ejecución para el segundo trimestre: en la columna H, se indica 2, y en la columna AZ, se muestra 3. Luego de examinar los documentos proporcionados por la dependencia, se pudo identificar los respaldos vinculados a las campañas mencionadas en el análisis de la Primera Línea de Defensa. En consecuencia, se aprecia una sobreejecución en relación con la meta programada.
Oficina de Control Disciplinario Interno	1	Realizar 3 ciclos de capacitaciones en temas que permitan prevenir las conductas con incidencia disciplinaria	0%	Se adjunta como respaldo de la actividad el correo electrónico mediante el cual la Secretaría Distrital Jurídica invita a participar en la quinta conferencia del ciclo DDAD "Ley de garantías electorales y participación indebida en política". Esta conferencia fue difundida por el equipo de Formación y Capacitación de la Dirección de Gestión Humana. Sin embargo, no se encontraron pruebas que demuestren la asistencia de los colaboradores de la SDSCJ. Adicionalmente, no se pudo determinar la cantidad de ciclos de capacitación programados para el segundo trimestre, lo que dificulta el cálculo del indicador previsto. Se recomienda evaluar si las capacitaciones programadas realmente se ajustan a ciclos, como lo establece la meta formulada. Asimismo, es aconsejable revisar la programación cuantitativa, ya que no concuerda con la meta planteada.

DEPENDENCIA	ID. META GLOBAL	META GLOBAL	RESULTADO CUANTITATIVO OCI	OBSERVACIÓN OCI
	3	Realizar dos campañas de sensibilización y/o prevención de conductas con incidencia disciplinaria	0%	Se adjunta como respaldo de la actividad el correo electrónico a través del cual la Secretaría Distrital Jurídica invita a participar en la quinta conferencia del ciclo DDAD " <i>Ley de garantías electorales y participación indebida en política</i> ". Esta conferencia ha sido difundida por el equipo de Formación y Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, estos soportes se presentan como respaldo de la Meta 1. Sin embargo, no se han proporcionado pruebas relacionadas con la planificación ni la ejecución de campañas, tal como se registra en la meta formulada.
Oficina Asesora de Planeación	2	Realizar el seguimiento y registro al 100% de los planes de acción de Políticas Públicas Distritales y otros Planes interinstitucionales formales, en los que tenga compromisos la SDSCJ	0%	No se proporcionaron documentos que permitan verificar el cumplimiento de la actividad programada.
	4	Realizar las actividades definidas en el plan de trabajo para obtener la Certificación de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015.	9,24%	Teniendo en cuenta la formula del indicador, (actividades ejecutadas/actividades programadas) la 3ra línea de defensa tomo como actividades programadas aquellas registradas en el cronograma de trabajo con fecha de terminación entre los meses de abril a junio encontrando: se planificaron un total de 13 actividades de las cuales se remitió soporte de 4 (Actualización de documentos metodológicos de creación y actualización de documentos, comunicación informando cronograma y metodología socialización de metodología a los procesos apropiación de la actualización del modelo de operación por procesos) no se allegaron soportes de 9 actividades (formalización de las caracterización de proceso, Taller 01 creación de procedimientos mesas de trabajo de creación de procedimientos, taller 02 creaciones otros tipos de documentación, mesa de trabajo y asesoría creación de otros tipos de documento, formalización caracterización de bienes y servicios, cargue caracterización de bienes y servicios en portal MIPG, ejecución auditoría de certificación comité institucional de gestión y desempeño) Así las cosas, se allegan soportes para 4 de las 13 actividades programadas. Teniendo en cuenta que el porcentaje programado para el II trimestre es de 30% la ejecución evidenciada por la OCI es de 9,24%.

DEPENDENCIA	ID. META GLOBAL	META GLOBAL	RESULTADO CUANTITATIVO OCI	OBSERVACIÓN OCI
	5	Diseñar e Implementar estrategia de apropiación del modelo integrado de planeación y gestión.	0%	Se adjunta como respaldo de la ejecución de la meta la Presentación "Diseño de Campaña de Apropiación MIPG", el correo OAC y el documento de Word titulado "Bullets MIPG". No obstante, se enfrenta la limitación de no poder establecer un valor cuantitativo para la meta. Esta limitación surge debido a la falta de pruebas que permitan identificar el número de actividades programadas para el período sujeto a seguimiento, lo cual es esencial para calcular el indicador establecido.
	6	Realizar las acciones previas de preparación para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas	0%	Se aporta como sustento de la ejecución de la meta el Procedimiento PD-AR-01 Rendición de Cuentas, publicado en el Portal MIPG, así como las Sistematizaciones de los diálogos ciudadanos de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia y la Subsecretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Sin embargo, se presenta una dificultad para establecer un valor cuantitativo en relación con la meta debido a la carencia de pruebas que permitan identificar la cantidad de actividades programadas para el período bajo seguimiento. Adicionalmente, se recomienda revisar la meta anual programada. Es crucial efectuar esta revisión, ya que la meta registrada actualmente alcanza un porcentaje del 130%, lo cual podría requerir ajustes para asegurar la coherencia y la precisión de la planificación.
	7	Liderar la formulación y realizar el monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC y el Plan de Acción de MIPG.	100%	Se recomienda revisar la meta anual programada. Es crucial efectuar esta revisión, ya que la meta registrada actualmente alcanza un porcentaje del 400%, lo cual podría requerir ajustes para asegurar la coherencia y la precisión de la planificación.
	8	Acompañar metodológicamente la formulación y realizar el seguimiento a Planes Institucionales: Plan Estratégico institucional PEI, Plan de Acción-POA,	50%	Se allega como único respaldo de ejecución de la actividad el documento de Excel "Plan Estratégico Institucional PEI Primer Semestre". No se han presentado soportes que den cuenta de un seguimiento al Plan Operativo Anual (POA), como se describió en el análisis de la dependencia. Se recomienda revisar la meta anual programada considerando que actualmente registra un porcentaje de 400%. Es esencial llevar a cabo este ajuste para asegurar que la planificación esté en concordancia y refleje de manera precisa las metas y objetivos establecidos

DEPENDENCIA	ID. META GLOBAL	META GLOBAL	RESULTADO CUANTITATIVO OCI	OBSERVACIÓN OCI
Subsecretaría de Acceso a la Justicia	1	Realizar el seguimiento a la implementación de las estrategias de los componentes de acceso a la justicia, Cárcel Distrital y Responsabilidad Penal.	0%	Como soporte se carga en la carpeta documento Excel "Junio 30_Vigencia_Reservas _Pasivos Supervisión" lo cual no es concordante con la meta formulada y la descripción realizada por la dependencia.
Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente	2	Gestionar la implementación progresiva del tablero de control a partir de los datos registrados en el sistema de información SIRPA.	0%	La dependencia ha presentado soportes que evidencian la gestión llevada a cabo para la implementación del Tablero de Control utilizando información del SIRPA. No obstante, se ha encontrado una limitación en cuanto a determinar el porcentaje de progreso debido a la ausencia de un documento que permita identificar el número de acciones planificadas, de acuerdo con lo establecido en el indicador formulado.
	3	Realizar jornadas de socialización y/o sensibilización de los programas y estrategias adelantadas desde la Dirección.	0%	Si bien se allegan soportes correspondientes a jornadas de socialización y/o sensibilización de los programas y estrategias adelantadas desde la Dirección, no fue posible establecer el número de jornadas programadas, debido a esta limitación, no fue factible realizar el cálculo del indicador establecido para esta acción.
Dirección de Acceso Justicia	3	Crear o actualizar el total de procedimientos que se requieran con relación al proceso de Acceso y Fortalecimiento a la Justicia, junto con los documentos asociados que se consideren pertinentes y que se encuentren bajo responsabilidad de la Dirección de Acceso a la Justicia (DAJ)	0%	Si bien la dependencia allega soportes de documentos actualizados y manifiesta que estos se encuentran en revisión por parte de la OAP, no fue posible determinar el grado de avance de la acción ya que no se aportó documento en el cual se registren los documentos programadas a actualizar tal y como lo establece el indicador de la actividad
Dirección del Centro Especial de Reclusión CER	3	Generar el diagnóstico de los procesos, procedimientos y protocolos necesarios para el correcto funcionamiento del Centro Especial de Reclusión - CER.	0%	Se observa en el cronograma de trabajo un total de 31 actividades de las cuales solo una registra un avance del 100% pese a que todas registran fechas de ejecución entre abril y Junio. Así las cosas, se remiten un total de 11 actas de reunión con los diferentes grupos del CER, sin embargo estas no se encuentran relacionadas en las actividades del cronograma de elaboración de documentos por lo tanto, no se puede calcular el avance de la meta.

DEPENDENCIA	ID. META GLOBAL	META GLOBAL	RESULTADO CUANTITATIVO OCI	OBSERVACIÓN OCI
Subsecretaría de Gestión Institucional	3	Establecer y ejecutar el plan de trabajo de la estrategia de acercamiento a lengua de señas de la Entidad para potenciar la atención de personas con discapacidad auditiva.	95%	Una vez verificado el plan de trabajo se pudo observar que para el periodo objeto de seguimiento se programaron un total de 20 actividades (Abril: 9 Mayo: 5 Junio: 6) y una ejecución de 19 actividades (Abril: 11 Mayo: 2 Junio: 6). Así las cosas, la ejecución del plan de trabajo corresponde al 95% de lo programado por lo tanto, la 3ra línea de defensa evidencia una ejecución de 23,75% (del 25% programado).
Dirección Jurídica y Contractual	2	Realizar la transferencia primaria de los expedientes físicos sujetos a esta de las vigencias 2016 a 2018, de acuerdo a la tabla de retención documental	0%	Si bien se allega FUID ,2018 no es posible determinar a que corresponde el 10% del avance registrado, ya que no se evidencia soportes de transferencias tal y como lo establece el indicador formulado. Por otra parte, se reitera que en la unidad de medida establece "Transferencia primaria vigencias 2019 a 2018, esto no es concordante con lo registrado en la acción programada (2016 - 2018).
	3	Tramitar las segundas instancias conforme con las atribuciones conferidas por la Ley 1801 de 2016 y el Acuerdo Distrital 735 de 2019	64%	En el soporte remitido se registra para el periodo objeto de seguimiento un total de 25 nuevos expedientes policivos, de los cuales 16 fueron resueltos en segunda instancia, teniendo en cuenta esto, se pudo determinar que la ejecución corresponde a 16/25 lo que daría una ejecución del 64%.
Dirección Financiera	3	Realizar acciones de seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia, reserva y pasivos exigibles de las diferentes subsecretarías de la SDSCJ	0%	Se observan 8 seguimientos realizados por correo electrónico con respecto a la ejecución presupuestal entre los meses de abril a junio; sin embargo, no se visualiza la programación para el periodo evaluado, lo anterior, impide cuantificar y medir adecuadamente la ejecución por falta información con respecto al denominador que señala el número de seguimientos al (PAC) programados.

DEPENDENCIA	ID. META GLOBAL	META GLOBAL	RESULTADO CUANTITATIVO OCI	OBSERVACIÓN OCI
	4	Realizar 2 capacitaciones y asesorías con las diferentes áreas de la SDSCJ, para orientar en los traslados presupuestales y trámite de pasivos exigibles	0%	<p>Si bien se evidencia la presentación y acta de la 4° y 5° sesión Ordinaria del Comité Técnico de Seguimiento al Reconocimiento y Pago de Pasivos Exigibles de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, no se identifican las capacitaciones realizadas para orientar en los traslados presupuestales y trámite de pasivos exigibles según meta global.</p> <p>En tal sentido, es importante mencionar que el indicador formulado corresponde a las capacitaciones, llevadas a cabo para orientar y fortalecer las capacidades de los servidores en áreas específicas y no hace mención al “Comité Técnico de Seguimiento al Reconocimiento y Pago de Pasivos Exigibles” en el cual se realiza monitoreo y seguimiento a la gestión de los pasivos exigibles.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, las evidencias no corresponden al indicador establecido, por lo cual no es posible evaluar la ejecución y cumplimiento de este.</p>
	7	Realizar la actualización de los procedimientos de la Dirección Financiera	0%	<p>No se observa el avance cualitativo del indicador que especifique los documentos trabajados para el segundo trimestre, sin embargo, se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Instructivo IGF-08 “Solicitud de expedición y/o Anulación de certificado de Registro presupuestal CRP” V-3 publicado en el portal MIPG el 28-04-2023 • El formato F-GF-882 “Herramienta Ofimática De Control Trámite y Ordenes De Pago Virtual Gestión Financiera” V-3 publicado en el portal MIPG el 28-04-2023. • El formato F-GF-1066 “Requerimiento Caja Menor Anexo Nro. 23” V-1 publicado en el portal MIPG el 08-05-2023 <p>En razón a lo anterior, no es posible realizar el cálculo del avance del indicador, esto teniendo en cuenta que no se conoce el número de procedimientos programados a actualizar</p>

DEPENDENCIA	ID. META GLOBAL	META GLOBAL	RESULTADO CUANTITATIVO OCI	OBSERVACIÓN OCI
	8	Realizar la aprobación de las órdenes de pago de acuerdo con la normatividad vigente y la radicación hecha a la Dirección Financiera	0%	Se anexa reporte de pagos del sistema de información BOGDATA durante el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2023 abarcando un total de 9.503 ítem; sin embargo, no se adjuntaron las evidencias correspondientes al denominador del indicador que establece "Total de cuentas radicadas". Por lo tanto, aunque se puede constatar el cumplimiento de la actividad no es posible determinar el porcentaje de ejecución debido a la falta de información para el cálculo del indicador
	9	Atender las solicitudes de expedición de CDP, CRP y traslados presupuestales, realizando las gestiones que sean necesarias para tal fin	0%	Se anexa reporte de expedición de (435) CDP y (645) RP del sistema de información BOGDATA durante el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2023; sin embargo, no se adjuntaron las evidencias correspondientes al numerador del indicador que establece "Documentos Solicitados", por lo tanto, aunque se puede constatar que la actividad ha sido ejecutada, no es posible determinar el porcentaje de cumplimiento debido a la falta de información para el cálculo del indicador.
Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	2	<p>Actualizar e implementar al 100% los planes que se tienen establecidos en el marco de Plan Estratégico de Tecnologías - PETI 2020-2024, contemplando los requerimientos y necesidades de los demás procesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar los servicios tecnológicos existentes e implementación de nuevos 2. Actualizar y/o elaborar documentos asociados con el dominio de Gobierno de TI 3. Actualizar los servicios ciudadanos digitales existentes e implementación de nuevos 4. Actualizar los sistemas de información existentes e implementación de nuevos, con el fin de mejorar su funcionalidad, accesibilidad y usabilidad 5. Actualizar las acciones de sensibilización y/o capacitación para fortalecer el uso y apropiación de los soluciones y servicios tecnológicos al interior de la Entidad 6. Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información 	0%	<p>Como soporte de ejecución se remite archivo GT-GB-Plan Servicios Tecnológicos", GT-GB-Plan Trabajo Revisión Documental, GT-GB Plan Trabajo Sistemas de Información, GT-UA-2023Plan Trabajo, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información PL-GT-1_V9 del 26/01/2023 y Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad y privacidad de la Información 2023 PL-GT-3_V7 DEL 26/01/2023.</p> <p>Sin embargo, no se evidencia el número total de planes programados para actualizar en el segundo trimestre, por lo cual no es posible realizar el cálculo del porcentaje registrado.</p> <p>Adicionalmente, se recomienda ajustar la redacción de la meta dejando únicamente información precisa y relevante que permita que esta sea específica, medible y alcanzable, los datos adicionales de ser necesario se pueden registrar en la descripción de esta.</p>

DEPENDENCIA	ID. META GLOBAL	META GLOBAL	RESULTADO CUANTITATIVO OCI	OBSERVACIÓN OCI
Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	3	Ejecutar las acciones planificadas para actualizar al 100% los servicios tecnológicos existentes que optimicen la productividad de la Entidad en el marco de la gestión por procesos.	66,7%	Como soporte de ejecución de la actividad se allegan dos documentos Excel: "GT-GB-Plan Servicios Tecnológicos", "GT-GB-Plan Trabajo Revisión Documental", sin embargo, el indicador registrado únicamente hace referencia a los servicios tecnológicos por lo cual solo se toma el archivo correspondiente a Servicios Tecnológicos, en este se evidencia que la programación para el periodo abril a junio corresponde al 36% y las actividades ejecutadas corresponden al 24%, Debido a esto, se notan discrepancias tanto en la meta fijada para el trimestre como en el progreso informado. En consecuencia, la Tercera Línea de Defensa señala un avance del 66,7%.
	4	Ejecutar al 100 % las acciones planificadas para elaborar y/o actualizar los documentos asociados con el dominio de Gobierno de TI, así como lo relacionado con la divulgación y socialización de los mismos.	18,2%	Como soporte de ejecución de la actividad se allega C-GT-01 Gestión de la Tecnología, GT-GB-Plan Trabajo Revisión Documental, Correo solicitud de actualización de documentos y Listado Maestro de documentos. Una vez revisado el GT-GB-Plan Trabajo Revisión se observó que la programación para el periodo abril a junio corresponde al 22% y las actividades ejecutadas corresponden al 4%, Debido a esto, se notan discrepancias tanto en la meta fijada para el trimestre como en el progreso informado. En consecuencia, la Tercera Línea de Defensa señala un avance de 18,2%
	5	Ejecutar al 100 % las acciones planificadas para divulgar, socializar e incentivar el uso de los servicios ciudadanos digitales existentes.	0%	Como soporte de ejecución de la actividad se observa formato F-GT-646 y pantallazo de ingreso a servicio al ciudadano Digital Argos, sin embargo, no se allega soporte en el cual se pueda evidenciar el número de actividades Planificadas por lo cual no se puede realizar el cálculo del indicador planteado por la dependencia.
	6	Ejecutar al 100% las acciones planificadas en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI, en lo referente a la gestión de proyectos tecnológicos.	0%	Como soporte de ejecución de la actividad se observa memorando 3-2023-25319 y documento Metodología Propuesta calculo Avance Proyectos PETI, sin embargo, no se proporciona soporte en el cual se pueda evidenciar el número de actividades planificadas para el periodo objeto de seguimiento, así las cosas, no es posible realizar el cálculo del indicador planteado por la dependencia.

DEPENDENCIA	ID. META GLOBAL	META GLOBAL	RESULTADO CUANTITATIVO OCI	OBSERVACIÓN OCI
Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	7	Planear y ejecutar al 100 % la estrategia para fortalecer el uso y apropiación de las soluciones e infraestructura tecnológica al interior de la Entidad.	0%	<p>Como soporte de ejecución se allego Matriz de asistencia a entrenamientos, GT-UA-2023 plan de trabajo, GT-UA-2023 consolidado diario, y Rutas de evidencias las cuales contiene piezas gráficas, entrenamiento, campañas y centro de aprendizaje.</p> <p>Al verificar el GT-UA-2023 plan de trabajo se identificó que este cuenta con diferentes componentes en los cuales se registra la siguiente programación (P) y Ejecución (E) para el segundo trimestre del 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso y Apropiación: P: 40% E: 0. - Estrategia, P:50%, E:0% - Sistema de Información P0%, E:0%, - Seguridad de la Información P30% E:0% - Gestión de proyectos P30% E:0% - Servicios Tecnológicos P: 45% E: 0% - Infraestructura P: 25% E 0%. <p>Así las cosas, los soportes allegados no permiten establecer a que corresponde el 25% de avance registrado por la dependencia.</p>

Tabla N°6 Elaboración Propia OCI. Fuente Matriz plan Operativo Anual F- DS- 524 – Corte a 31 de marzo de 2023.- Soportes SharePoint OAP

OBSERVACIÓN N°2: Deficiencias en el seguimiento del Plan Operativo Anual de la vigencia 2023, de acuerdo a las 29 observaciones evidenciadas así: Falta de soportes para el cálculo del indicador y/o sin soportes 15% (18 acciones) y el soporte no corresponde al indicador formulado 19% (23 acciones); lo anterior denota incumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina Asesora de Planeación en el literal c Artículo 8 del Decreto 413 de 2016, así mismo, en lo establecido dentro de la Dimensión 7: Control Interno del Manual Operativo MIPG, generando incertidumbre sobre la información registrada en el plan en mención.

RECOMENDACIÓN N°2: Es importante que, la Oficina Asesora de Planeación- OAP como Segunda Línea de Defensa además de consolidar, fortalezca el rol de asesoría en la formulación y seguimiento a las acciones incluidas en el POA, verificando la consistencia y coherencia en la información registrada en la *Matriz plan Operativo Anual F- DS- 524*, contribuyendo a la implementación de controles y asegurando lo establecido en el MIPG.

5. CONCLUSIONES

Una vez evaluada la gestión realizada por la Entidad, se puede concluir que esta ha formulado metas a corto plazo en el marco de los objetivos estratégicos, planes institucionales, políticas de gestión y proyectos de inversión.

Sin embargo, es importante precisar que continúan presentándose debilidades en la formulación del Plan Operativo Anual (POA) para el año 2023, ya que se han identificado deficiencias en la integridad

de los datos vinculados a Objetivos Estratégicos, Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, Proyectos de Inversión, Planes Institucionales y la formulación de indicadores, evidenciando que las recomendaciones proporcionadas por la tercera línea de defensa en el informe con corte a 31 de marzo de 2023 no han sido abordadas de manera completa.

Para la vigencia 2023 con corte a 30 de junio de 2023 se formularon un total de 121 acciones de las cuales 1 no cuentan con programación para el segundo trimestre 2023, 91 (76%) no presentan observaciones y 29 (24%) presentan aspectos a mejorar; entre los motivos más frecuentes está la falta de soportes que permitan realizar la evaluación cuantitativa del indicador 15% (18 acciones) y debilidades en la coherencia de los soportes 19% (23 acciones).

Persisten debilidades por parte de la Oficina Asesora del Planeación como segunda línea de defensa en cumplimiento del rol asociado al MIPG y las funciones establecidas en el Decreto 413 de 2016.

El resultado del presente seguimiento será insumo para la evaluación por dependencias de acuerdo con la "Metodología de evaluación de la gestión por dependencias - G-SM-1".

Esta oficina considera pertinente recomendar la automatización de la *Matriz Plan Operativo Anual F-DS- 524*, con el propósito de fortalecer la herramienta de medición utilizada por la entidad, asegurando la aplicación del esquema de líneas de defensa del modelo MIPG.

Elaboró

Sandra Martinez

Sandra Liliana Martínez
Contratista Oficina de Control Interno

Angie Patarroyo

Angie Yurley Patarroyo
Contratista Oficina de Control Interno

Aprobó

Karol Andrea Parraga Hache

Karol Andrea Parraga Hache
Jefe Oficina de Control Interno